

PRECIOS DE SUSCRICION

Santander, un mes. . . Prs 1-75
un trimestre . . . 4-75
Provincias, 3 meses. . . 5-25
Ultramar, 6 meses. . . 25
Extranjero, 6 meses. . . 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII.

Don Restituto Collantes Obregon

Licenciado en Derecho Civil y Canónico
y Abogado del Ilustre Colegio de Búrgos
ha fijado su residencia en esta ciudad de Santander y
abierto bufete en la calle de Calderon, número 7, prin-
cipal.

Obras de E. Rodriguez Solís

Agotadas las ediciones anteriores, acaban de ponerse á la venta las siguientes:
La Mujer (5.^a edición).—Las Extraviadas (3.^a).—Eva (3.^a).—Panorama Literario (2.^a).—Espronceda (2.^a).—Evangelina (2.^a).
Estos libros, tan elogiados por la prensa, se venden al precio de DOS PESETAS en las principales librerías.

MEDIDA INESPERADA

Ayer se nos remitió por la alcaldía un volante que dice así:
«De órden del señor gobernador civil se han suspendido las obras que el excelentísimo ayuntamiento estaba ejecutando en la Exposición de Ganados para la instalacion de hospital de coléricos.»

No deja de extrañarnos esta suspension, pues si bien á nosotros, cuando se designó el local citado para convertirlo en hospital, no dejó de extrañarnos la eleccion de sitio tan retirado, es lo cierto que no hicimos objecion alguna, en el supuesto de que la eleccion habria sido hecha por la junta de Sanidad, y respetamos, por tanto, la autoridad de que se halla revestida.

Con fecha 11 del mes actual contrató el ayuntamiento las obras de cerrar dicho local en el precio de tres pesetas el metro superficial de pared de ladrillo, señalando para terminarla el improrrogable plazo de 20 dias laborables.

El contratista procedió á adquirir los materiales y á dar comienzo á las obras con grandísima actividad, hasta el punto de que, segun nos dicen, ya están próximas á terminarse.

A la vez con fecha 13 del mes corriente, contrató tambien la corporacion municipal el poner la cubierta á la mitad del citado edificio con zinc del núm. 14, al precio de seis pesetas y media el metro superficial, y fijando el plazo improrrogable de 30 dias laborables para su terminacion.

Estos contratistas procedieron con la misma actividad, comprando el zinc y poniéndose á cortarlo, y á la vez mandaron operarios á derrumbar el techo que tenia el referido local.

Así las cosas, recibió ayer el ayuntamiento el oficio del señor gobernador disponiendo la suspension de las citadas obras, y esta órden fué comunicada á los citados contratistas, quienes han quedado sorprendidos de medida tan inesperada, y, cual es consiguiente, reclamaron de los fondos municipales los perjuicios que dicha disposicion les irroga.

Y no son estos los únicos que tiene que sufragar el ayuntamiento, sino que estando ya, segun nos dicen, derrumbado casi todo, ó todo el tejado de la mitad del edificio, no puede este resistir la estacion de las aguas y temporales que se avecina sin que se derrumbe; de modo que, malo ó bueno, se tenia antes local de Exposicion, pero hoy vamos á perderle si la suspension de las obras continúa por algun tiempo.

Como una medida tan violenta no habria de adoptarse por el señor gobernador sin motivo alguno en que fundarla, hemos procurado enterarnos de cuál ha sido este, y se nos dice que ha sido, no solo porque el ayuntamiento no le habia dado cuenta del comienzo de dicha obra, sino porque tampoco estaba autorizado para comenzarla por la junta de Sanidad, que es quien ha debido aprobar la instalacion del hospital en el sitio referido.

Es indudable que la centralizacion administrativa que existe impone al ayuntamiento el transmitir al gobernador los acuerdos que adopte, y más aun tratándose de medidas higiénicas, para que estas sean conocidas y aprobadas por la junta de Sanidad, y claro está que si es cierto que la corporacion no ha procedido así, se ha abrogado atribuciones que no tiene, y por lo tanto, dado motivo á la suspension de las obras.

Estas son ventajas que nos ofrece el unitarismo administrativo que rigen los destinos del país, y por lo que cada dia estamos más satisfechos de defender nuestros ideales autonomistas, que evitan por completo la ingerencia del Estado en todos cuantos asuntos corresponden á la administracion de los intereses municipales, y, por consiguiente, estas y otro sinnúmero de cortapisas y trabas, amen de la exaccion de mucho dinero que cuesta en el dia á los ayuntamientos de la nacion el sostener el círculo de hierro á que se ven sometidos.

Pero dejándonos de consideraciones de esta naturaleza, que hoy por hoy no son pertinentes á la cuestion que motiva estas líneas, nos permitiremos preguntar:

¿Va á quedar tal y como se encuentra hoy el

edificio de la Exposicion?

Si así se resuelve por la junta de Sanidad, ¿no es justo que el ayuntamiento indemnice á los contratistas de los perjuicios que se les han de originar?

Así lo creemos, opinando á la vez que, desde luego, debe colocarse el tejado, á fin de defender el edificio; pues, de no hacerlo, los gastos para el ayuntamiento serian mucho mayores que los que en el dia pesan ya sobre la corporacion.

Ecos políticos

Dice *El Correo* que las elecciones han sido una pura fantasía de los sentidos.

No estamos de acuerdo; han sido otra cosa: un juego de manos con muy poca limpieza.

Todos los periódicos vienen sorprendidos con que Alicante, por sí mismo, á lo que parece, haya declarado limpio aquel puerto; sorpresa que tambien, por lo que se oye, se ha percibido en el ministerio de la Gobernacion.

De aquí, que algunos colegas pregunten quién manda más en Alicante, si el señor Romero Robledo ó el señor Corbalan, protegido del señor Cánovas.

Lo único que se sabe es quién paga, y que quien debiera mandar, tiene que sufrir y callar.

Los conservadores han invocado siempre el principio de autoridad, y el terror ha sido el único medio que han utilizado para sostenerse en el poder.

En el dia, ni este les queda.

Lo prueba cómo se cumple la circular del señor Romero Robledo.

Varias capitales de provincias se han declarado independientes, y entre estas la de Cartagena es la que se ha puesto á la cabeza, estableciendo un cordón sanitario rigorosísimo.

¿Qué hace ahora el ministro de la Gobernacion?

Ya lo veremos.

La prensa ministerial no ha dado cuenta de la estancia del rey Humberto en Nápoles, ni menos de su hermano don Amadeo.

Nos explicamos este proceder, pero... el silencio que guarda es la mayor recomendacion que hace en favor de los reyes de Italia y del ex-rey Amadeo.

Paciencia y... tomar tila, que los sucesos no todos han de prestarse para manejar el bombo y los platillos.

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Noticias de la Granja

SAN ILDEFONSO 15.—Las negociaciones entre el ministro de los Estados-Unidos en Madrid y el gobierno español para la celebracion de un tratado de comercio toman un sesgo muy favorable, segun las noticias que se han recibido aquí.

Todo hace creer que se llegará pronto á una inteligencia, como no puede menos de esperarse, dada la reciprocidad de intereses de ambos países y las relaciones muy afectuosas que, afortunadamente, median actualmente entre ellas.

La venida á San Ildefonso de Mr. Morier, ministro de Inglaterra en España, es interpretada por algunos como síntoma de que van á reanudarse las negociaciones para el tratado de comercio.

Nada, sin embargo, puede adelantarse sobre el particular, pues si bien se han cambiado visitas entre el señor ministro de Estado y Mr. Morier, en las regiones oficiales se guarda la mayor reserva.

El conde de Solms, ministro de Alemania, que ha permanecido en la Granja durante toda la jornada, saldrá para su país á principios de Octubre, conforme hace todos los años, en uso de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Aquí se asegura que, si como es de creer, ninguna variacion sufre el estado sanitario de la Península, la corte no regresará á Madrid hasta el 8 ó 10 de Octubre.

Francia y China

PARIS 15.—Varios periódicos de Paris dicen que el virey chino en Shanghai anunció al señor Patenotre, representante de Francia, que su gobierno iba á declarar la guerra á los franceses.

El señor Patenotre le contestó: «Teneis un embajador en Berlin; decidle que lleve el reto á Paris; por mi parte no saldré de Shanghai hasta recibir la órden de mi gobierno.»

Carta de Madrid.

15 de Setiembre 1884.

Mi estimado compañero: Un periódico da la noticia de que uno de los primeros proyectos que piensa realizar el ministro de Fomento se refiere

á una reorganizacion completa del Consejo de Instruccion pública. La citada publicacion desconoce el pensamiento del señor Pidal sobre esta reforma, porque es absoluta la reserva de sus amigos; sin embargo, ha podido traslucir alguna noticia sobre los propósitos de aquel, que se apresura á trasladar á sus lectores, y que yo comunico á usted sin quitar ni añadir nada. El futuro Consejo tendrá muchas y mayores atribuciones que las que hoy alcanza; será mucho más numeroso y consistirá su base en el principio electivo, toda vez que las Universidades, Academias y demás cuerpos docentes nombrarán los consejeros que lleven su representacion. Las reformas serán propuestas en época determinada por el Consejo en pleno, y además, para los asuntos de carácter ordinario, se nombrará una junta con carácter permanente que se encargue del despacho de los mismos.

En el salon de conferencias se discutia esta tarde acerca de este anunciado proyecto, y eran pocos los que creian en él, entre otras razones, porque nadie sabe lo que sobre tal reforma piensa al señor Pidal. Los fusionistas, por su parte, se expresaban en otro sentido; para ellos, el ministro de Fomento no pierde el tiempo en estudiar proyectos de ley, porque vive muy ocupado con su añeja disidencia, y solo espera una ocasion oportuna para ponerla sobre el tapete. Esto último lo negaban los ministeriales.

Las noticias relativas al cólera son hoy menos tranquilizadoras que ayer, por desgracia. Anoche á última hora se tuvo conocimiento en Gobernacion, de que además de un caso en la Barceloneta y otro en Lérida, se habian presentado otros casos tambien sospechosos en Cherta, Benifayot, Borjas, Maspujols y Cornudellas, de la provincia de Tarragona. Inmediatamente empezaron las conferencias telegráficas entre el señor Romero Robledo y los gobernadores de las provincias citadas, conviniéndose las medidas que debian adoptarse en el desgraciado caso de que fuera el cólera morbo asiático la enfermedad que padecian los invadidos.

Tambien se dijo ayer noche que habian ocurrido en Madrid dos casos de cólera; pero la noticia carecia en absoluto de fundamento, y así se comprobó fácilmente con los partes de los facultativos, que certificaban bajo su fé todo lo contrario. Los enfermos á que se hacia referencia, eran una mujer y un hombre, atacados de cólico comun á consecuencia de haber abusado de bebidas heledas y de frutas poco maduras. Hoy continuaban mejor.

La noticia de haberse declarado limpio el puerto de Alicante es cierta; pero solo se cumplirá la órden, cuando quede terminado completamente el acordonamiento de los pueblos atacados en la misma provincia. Al menos esto es lo que he oido asegurar en los centros oficiales, donde el rumor no se desmiente ni mucho menos.

Mañana saldrá para Francia el señor Moret, hoy de paso en esta corte. Parece que ha tenido su más completa aprobacion al acto de sus correligionarios que hace algunas noches se separaron del elemento izquierdista del duque de la Torre, formando iglesia aparte. Esta noche dirigirá la palabra en el nuevo círculo á sus correligionarios, y tan pronto como regrese de Paris se emprenderá la reorganizacion del partido en provincias.

Esta tarde se hablaba del probable regreso de don Alfonso á Madrid antes de la fecha que se indicó á su partida; los conservadores negaban la noticia, asegurando que don Alfonso permanecerá en la Granja hasta fines de Setiembre. Es la segunda vez que en pocos dias he oido hablar de lo mismo.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

Noticias

Tenemos entendido que tan pronto como varias pescaderías de este puerto tuvieron noticia de que la mujer de uno de los dos guardias civiles, procesados como supuestos cómplices en la muerte de Juan de la Maza, se hallaba implorando la caridad pública por el pueblo de Liérganes, acompañada de cinco criaturas, iniciaron la idea de abrir entre ellas una suscripcion para aliviar en parte el precario estado de aquella desgraciada familia.

Aplaudimos la conducta de las pescaderías de esta poblacion, por haber demostrado una vez más los buenos sentimientos de humanidad que les distinguen.

El cólera

16 Setiembre del 84.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente parte sanitario:

«Provincia Alicante. El niño procedente Alicante enfermo lazareto Getafe está muy mejorado; en Elche hubo ayer catorce invasiones y cuatro defunciones; en Novelda una invasion y dos defunciones; en Monforte doce invasiones y siete

defunciones; en Alicante y resto de provincia no hay novedad.

Provincia de Lérida. En Balaguer no ocurrió ayer ninguna invasion ni defuncion. Los enfermos anteriores en convalecencia. Provincia de Tarragona, el estado líneas telegráficas ha impedido tener noticias circunstanciadas de la salud pública en los pueblos Boyard, Maspujols, Cornudellas, Mora, Benifayot y Cherta, donde, segun telegrama del gobernador de la provincia de una madrugada de ayer, habian aparecido algunos casos sospechosos.»

12 noche 15 Setiembre 1884.

Las noticias del cólera recibidas de nuestros cónsules en el extranjero son las siguientes:

«Francia, distrito consular de Marsella: En Marsella 6 defunciones; en Tolon 5; Porta 2. Distrito consular de Cete: En Villeneuve de Berg 1; Saint Remes 1; Perpignan 2 casos graves y 4 ligeros; Liodresh Esthoer 1; Veppé 1; Thuir 3 casos y una defuncion; Espira un caso grave; Magnixan 2 graves.

Italia, provincia de Génova: Spezia 28 defunciones y 38 casos; en el resto de la provincia 4 defunciones. No se ha recibido el de Nápoles; provincia de Massa 1; provincia de Bologna: en Bolgo 1.

16 Setiembre 1884.

Por el mal estado de las líneas telegráficas, se ha recibido con atraso el telegrama de nuestro cónsul en Nápoles de las 3 y 40 de la tarde de ayer, en que comunica haber ocurrido en aquella ciudad del 13 al 14, 641 del cólera morbo, seguidos de 204 defunciones, con más 100 de casos anteriores, hallándose en tratamiento 445, y en las cercanías 26 casos, 6 defunciones y 7 casos anteriores.

Cuarentena en Hendaya y Perpiñan

Ayer se recibieron los siguientes telegramas: «Perpiñan 14 (11'50 mañana).—Ministro de Comercio envió órden de establecer servicio sanitario en la frontera, que quedará establecido mañana. Consistirá en la inspeccion de los viajeros por un médico, y en detener al que presente carácter de enfermedad sospechosa.

Hendaya 14 (10 noche).—Esta tarde ha venido el subprefecto de Bayona á Hendaya y ha dispuesto que desde el momento que el médico reciba órden, que probablemente será para pasado mañana, los viajeros al llegar los trenes de España, sean sometidos á inspeccion facultativa, y los que consideren sospechosos, entrarán en lazareto.—*Monasterio.*»

La sala segunda del Tribunal Supremo ha tenido por firme y consentida la sentencia pronunciada por la seccion segunda de esta audiencia en la causa seguida á instancia del ayuntamiento de Castro-Urdiales contra nuestro querido amigo el director de *La Costa Cantábrica* don Liborio García Tapia, mediante á haber dejado trascurrir el ministerio fiscal el término señalado por la ley para interponer el recurso que habia preparado.

Don Santos Naveda Campo ha sido nombrado médico interino del penal de Santoña.

Hoy se verá en la seccion primera de esta audiencia de lo criminal, la causa procedente del juzgado de Ramales contra don Pedro María Lombera, cura de Rasines, por induccion á la fuga de la señorita doña Encarnacion Vega.

Se ha ordenado por este gobierno de provincia, que se encargue interinamente don Agapito Santa Marina de la direccion de Sanidad del puerto de Santoña.

Por falta de concejales no es posible que hoy celebre sesion ordinaria nuestra corporacion municipal.

¿Tendrá noticia de esto el señor Romero Robledo?

El miedo á la justicia

Dias pasados, por el vuelco del coche en que iba, sufrió un golpe mortal una señora de Egea. Su hermano, que iba con ella, y un criado, hicieron esfuerzos supremos por sacarla de bajo de la rueda del carruaje; pero todo inútil.

Sin embargo—y aquí entra el caso—quizá se hubiera salvado la víctima si tres hombres que pasaron cerca y vieron el triste espectáculo se hubieran acercado á ayudar; pero la carta de donde tomamos estos pormenores, inserta en el número de ayer del *Diario de Avisos de Zaragoza*, añade que los tres hombres no se acercaron por el horror que los campesinos tienen de acudir á los tribunales, donde son molestados—así lo creen ellos—con viajes y declaraciones.

El caso es elocuente, y se presta á tristes reflexiones.

Dicesenos que el vapor *Rivera*, que el miércoles de la semana última subia al Astillero con

podría haber á sus defendidos, y despues de una brillante y razonada serie de consideraciones sien- ta la conclusion de que los á guardias civiles no se les puede considerar ni como encubridores ni como cómplices.

Termina, por último, el orador poniendo dig- no remate á su afligido discurso con una ele- vada y sentida invocacion á la imparcialidad y rectitud de los jueces en frases tan elocuentes y conmovedoras, que no solo levantan murmullos de admiracion en el auditorio, sino que tambien el entusiasmo no puede contenerse en los límites que le señala el respeto y estalla en una salva de ruidosos y prolongados aplausos.

El señor fiscal pide la palabra para rectificar, y concedida por el señor presidente, dice:

—Bien hubiera querido dejar á la Sala bajo la impresion de los discursos de las defensas; pero mi deber me obliga á rectificar algunos errores de hecho y de concepto.

1.º Se ha dicho que el proceso tiene un origen espúreo. He de oponer á esa afirmacion, que estas diligencias se incoaron de oficio en virtud del parte del juez municipal de Miera al de instruccion.

2.º Es un cargo gravísimo el del apasionamiento que se atribuye al fiscal. Yo lo rechazo con la mayor energía, no por lo que á mí respecta, sino porque repercute contra un dignísimo magistrado que dispuso la union de los anónimos al proceso.

3.º Otro cargo fué el de la cita falsa de las leyes de Partida. El señor fiscal dice que las citó como fuentes de doctrina, y las lee.

4.º Que el fiscal no hizo más que ver el terreno de Miera. El fiscal —dice— cumplió con su deber, observando la lentitud de las diligencias sumariales, y pudo apreciar la gravedad del suceso, así como midió el tiempo que se tarda en ir desde Liérganes á Miera.

5.º Respecto á si los testigos reunen ó no las condiciones de inteligencia, honradez é imparcialidad, la Sala lo apreciará oportunamente.

6.º Que el fiscal estuvo en la inspeccion ocular. No es cierto. El señor sostenia aquel dia una acusacion desde esta tribuna. Representó al ministerio público en aquella inspeccion el digno abogado fiscal señor Polanco.

7.º Que procedia la formacion de causa contra los testigos falsos de este proceso. No está conforme el fiscal con esa opinion. El tribunal concederá ó no fuerza probatoria á los testigos, pero no procede otra cosa.

8.º Que el fiscal ha debido procesar criminalmente á los funcionarios á quienes ha acusado por faltas en el cumplimiento de su deber. Eso lo hará el fiscal cuando lo tenga por conveniente, porque es potestativo del cargo que desempeña.

9.º Que los peritos son jueces ha dicho la defensa de Bráulio Mier. Aquí no hay más jueces que los magistrados.

El señor Cárabes.—I.º No ha sido al proceso al que esta defensa ha atribuido origen espúreo, sino al procesamiento de Pozas.

2.º Esta defensa ha dicho que el señor fiscal se apasionó, y el mismo señor fiscal lo confirma en este momento con su palabra.

3.º Que no estuvo el señor fiscal en Miera. Es cierto, no estuvo. No dominando bien mi palabra, expresé mal el concepto queriendo decir que no estuvo el fiscal que ha actuado en el debate.

4.º Que no hizo nada en Miera. Eso lo ha dicho esta defensa y lo sostiene. ¿Resulta del proceso que hizo algo el señor fiscal? Nada.

El señor Colongues.—Esta defensa dijo que los peritos, en puntos de ciencia, eran jueces. Lo ha dicho con la autoridad de todos los tratadistas desde Benthan á Mitermayer.

El señor fiscal pide la palabra; el señor García del Moral la pide tambien para hacer algunas observaciones, y el señor presidente, agitando la campanilla, hace la pregunta de fórmula á los procesados, que contestan negativamente.

Acto continuo el señor presidente de la Sala levanta la sesion declarando conclusa la vista para sentencia.

Hemos terminado la tarea que nos impusimos de tener al corriente á nuestros lectores de los debates en la vista de este célebre proceso.

Al concluir nuestro trabajo no podemos menos de enviar nuestra más entusiasta felicitacion á los señores Cárabes, Colongues y Agüero, cuyos tres elocuentísimos informes son otros tantos modelos de oratoria forense y constituyen un timbre de gloria para la Montaña.

No terminaremos sin decir muy alto que LA VOZ MONTAÑESA no ha hecho más que trasladar á sus columnas fielmente y con la mayor imparcialidad todo cuanto las acusaciones y las defensas han emitido en contra ó en pró de los procesados, entendiéndose que, sea cualquiera la forma que hayamos dado á los conceptos, todo, absolutamente todo pertenece á los oradores que han intervenido en los debates.

Sabemos cuál es el deber de la prensa en asuntos cuya resolucion solo compete á los tribunales, y ni ahora, ni nunca, ni directa, ni indirectamente emitiremos juicio alguno que pueda influir en lo más mínimo en el ánimo de los jueces encargados del altísimo deber de administrar justicia.

Hemos dicho.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 16 (5-15 t.)

En Novelda una invasion, dos fallecidos; Monforte doce invadidos y siete defunciones. Elche catorce de los primeros y cuatro de los segundos.

Han ocurrido varios casos en las provincias de Lérida y Tarragona.

En Francia 73 y en Italia 304.

Madrid 16 (10-40 n.)

Grandes temporales en diferentes puntos de la Península.

Se ha suprimido el lazareto de Getafe.

Han ocurrido nuevos casos en las provincias de Lérida y Tarragona.

En la reunion de los emperadores se afianzará la paz europea.

Madrid 16 (10 n.)

Acciones del Banco de España.	271-50.
Deuda amortizable del 4 por 100.	75-00.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior.	59-90.
Id. id. exterior.	60-45.
Billetes hipotecarios de Cuba.	90-00.
Cambio sobre Londres.	47-45.
Cambio sobre Paris.	4-94.

Fabra.

Barcelona 16 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa:
Acciones del Banco Hispano Colonial. 48-50.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 12 y 36 minutos.
Bajamar.—A las 6 y 36 minutos.

Nihil Novum.—Córdoba (Rep. Arg.), 4 de Enero de 1878.—Señores Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy señores míos: Despues de haber sufrido por muchísimos años de una fuerte irritacion al hígado, acompañado de una afeccion al pulmon, fui aconsejado por mi amigo el doctor don Severo Obregon, facultativo muy distinguido, de tomar su muy acreditado Aceite de Hígado de Bacalao, con lo cual, en dos meses, he sanado radicalmente.

Doy á usted las gracias, suscribiéndome afectísimo y S. S., Nestor Escalante.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 78

PÉRDIDA

3-1
Del pueblo de Puente-Viesgo desapareció una burra el día 7 del pasado, de las señas siguientes:

La burra es negra, ablanca da por la panza, la cara alegre con algunas rozaduras de los aparejos, herrada de las manos, parida de cinco meses, con un pollino, este negro, á las puntas de las orejas se le ha de conocer una pequeña seña de tijera en la nacion de la cola un poco esquilada.

Si alguno sabe del paradero de dichos animales se sirva dar noticia de ellos á su dueño, que es el que suscribe, vecino de dicho pueblo.

Puente-Viesgo 16 Setiembre 1884.—José Gomez.

ANUNCIO

2-2
Una jóven, soltera, de esta provincia, que tiene necesidad de ir á la Habana, se ofrece para acompañar en calidad de sirvienta á una familia que la necesite.

Informarán en la casa de huéspedes llamada del CUARTELILLO.

ANUNCIO

2-2
Un jóven extranjero desea, tomar lecciones de un buen profesor de español.

Informarán en la administracion de este periódico.

AVISO AL PÚBLICO

12-3
En la casa de préstamos de D. Jorge Trallero, San Francisco, 29, 2.º, no se admiten en depósito, como ya tiene anunciado anteriormente, é interin existan las circunstancias por que hoy atraviesa España, prendas de ninguna clase, y si alhajas de oro ó plata; y por lo tanto todas las ropas y alhajas que se venden son casi nuevas.

Ocasion

Para comprar barato en la gran liquidacion se realiza á precios increíbles un gran surtido de abanicos; mil objetos caprichosos para regalos; artículos de piel en petacas, carteras y portamonedas; juguetes una gran coleccion; cuchillos de Toledo, media docena 22 reales, puño y hoja de una pieza; acordeones, sistema alemán; perfumería; bisutería de oro, doblé, en pulseras, pendientes, gemelos, collares y otros.

ENTRADA LIBRE

Calle de la Blanca, 19

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

FRENTE A LA IGLESIA
Venta de camas á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento.

¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

SE ALQUILAN

pisos á precios económicos y un espacioso almacén. Lope de Vega, 5, informará la portera.

MUELLE, 35, SANTANDER
JACOB Y JOSEF KOHN de Viena

fabricantes de muebles de madera curvada
Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc., todo de madera curvada.
REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS
Primero y único depósito directo de los mismos fabricantes.

MUELLE, 35, SANTANDER

CONTRA EL COLERA

Vinos higiénicos de mesa superiores sin yeso ni sustancias nocivas.

Valdepeñas á 0-50 ptas. botella.

Claret. á 0-45 " "

Blancos. á 0-90 " "

Liébana. á 0-75 " "

Generosos de todas clases.
Ron Jamaica, anti-colérico.

6—Isabel II.—6

VENTA

Se vende en Cabezon de la Sal la acreditada farmacia que fué de don Francisco de la Cuesta Caviedes. El pago podria hacerse á plazos garantizando. Pueden dirigirse en Cabezon á doña Concepcion de la Cuesta; en Santander á don Angel Baraja, calle de la Libertad, 12, primer piso. 6-6

SE ALQUILAN

En el sitio del Cañon, y con vistas al Sardinero, se alquilan dos casitas amuebladas para poder hospedarse una familia con desahogo y comodidad.
En la misma casa informarían.

ANUNCIO

Se alquilan dos pisos, completamente independientes uno de otro, capaces cada uno de ellos para contener de quince á veinte personas.

Todo el mobiliario es nuevo y tienen un hermoso jardín.

Para más pormenores pueden dirigirse á D. Manuel Hoyuela, en Alceda, y á D. Ceferino Hoyuela, en el Sardinero. 6-4

HALLAZGO

Quien haya perdido un perro sabueso, color canela, puede pasar á recogerlo á casa de D. Luis Dirube, del Astillero. 4-4

Liquidacion completa de
EL LOUVRE

22 - SAN FRANCISCO - 22

Con el fin de realizar las muchas y buenas existencias de este establecimiento de novedades extranjeras y nacionales, se venden todas ellas con una considerable rebaja de su valor.

Hay especial surtido en grós y rasos de Lyon, lanas, cretonas y artículos de punto, retortas, holandas, damasco fino en mantelerías, bordados y todo lo concerniente al ramo de tejidos finos.

Santander Setiembre 11 de 1884. 10-4

ANUNCIO

Hállase vacante la escuela particular de instruccion primaria en el pueblo de San Pedro (Valle de Soba) de esta provincia, con asignacion de 2.500 reales, casa-escuela y habitacion para el maestro: el que tenga á bien solicitarla puede dirigirse al citado pueblo, al secretario de la Junta D. Nicolás Pardo. 5-5

MAIZ BARATO

Para realizar pronto la venta de un cargamento de maíz americano, se cede un resto de unas 1.500 fanegas, al precio de 28 reales las 87 libras castellanas.

Dirigirse á los señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, número 17, escritorio. 15-11

Depósito de impermeables ingleses

Paletós impermeables, karrics impermeables, trajes impermeables para caza, id. id. para ingenieros, talmas para señora, impermeables para niño.

No cambian de color ni se calan, garantidos.
Calzado impermeable, polainas, botas altas, brode- quines, etc.

TALLERES DE B. MIERES

Puente, 8, y San Francisco, 28,
Santander

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

las corporaciones susodichas, quienes tenian puestas en él las niñas de sus ojos y las niñas de los ojos de sus acreedores; dividida en lotes, digo otra vez, aquella finca que se quedó á medio camino de mansion real de verano, contentándose con haber sido (¡que no es poco!) noble homenaje depositado á los piés de una reina por entidades que no tenian ni para mandar rezar á un ciego, determinó el Estado vender esos lotes y los sacó por primera vez á pública subasta en 21 de Diciembre de 1872.

Y digo por primera vez, porque no habiéndose vendido entonces todos los lotes, los que quedaron salieron por segunda vez á pública licitacion en 15 de Julio de 1874.

¡Y aquí sí que empieza Cristo á padecer!
No, miento, no es Cristo el que empieza á padecer.

Los que verdaderamente empiezan á padecer son los intelices compradores de los lotes de La Alfonsina.

Estos pobres acudieron á la subasta y entablaron con el jefe económico de la provincia el siguiente diálogo:

—¿Quién vende?
—El Estado.

un día de estos tendré que embargarte hasta la camisa para cobrar el piquillo que me debes.

—Y qué hacemos en tan aflictiva coyuntura?

—Pues lo único que hay que hacer es demandar al Estado.

—¿A ese pájaro tan gordo?

—Será todo lo gordo que quiera, pero la justicia es la justicia.

—Pues demandémosle.

Y dicho y hecho. Las afligidas corporaciones entablaron ante los tribunales la oportuna demanda sobre nulidad de la donacion del famoso testimonio de acendrado afecto.

Y aquí te quiero ver, escopeta!

Es decir, aquí no te quiero ver todavía, porque todavía no habia cumplido el Estado su amenaza de pulimento.

IV

Pero lo cumplió al fin.

Porque el Estado es un personaje que cumple todo lo que promete...

Con rarísimas excepciones.

Dividido en lotes el testimonio de acendrado afecto tan caro para las maternales entrañas de

A primera vista parece que sí, porque si el regalo habia sido hecho condicionalmente á la reina, y la reina ya no existia, claro es que la reina no podia cumplir la condicion y que el regalo no tenia objeto ni razon de ser, porque no pueden incluirse en el número de las razones serias la del noble homenaje ni la del acendrado afecto.

Tanto es así, que los infelices que vendieron al ayuntamiento y á la diputacion los trozos que formaron La Alfonsina, viendo que habia pasado seis años sin cobrar los cuartos, y creyendo deshecho lo de la donacion, digeron:

—Señoras corporaciones, puesto que ustedes no nos pagan y que la cosa aquella no ha cuajado, vengan nuestros terrenos.

Paréntesis.

¿Cómo encuentran ustedes unas corporaciones que toman á crédito y no pagan en seis años los trozos de un regalito, aunque este regalo se haga en testimonio de noble homenaje?

Admirables, verdad?

Eso me habia parecido á mí.

Y si añaden ustedes, que sí lo añadirán, porque no hay nada tan malicioso como un lector desocupado, que son unas corporaciones dignas

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA

El vapor correo de esta Compañía, MEXICO de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1 en el Lloyds. Capitán Mata Habana, Progreso y Veracruz, con escala en la Coruña, el día 2 de Octubre.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspección, con todos los adelantos modernos, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos. Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta. Pasaje de entrepuente para la Habana y Veracruz, 125 pesetas. A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente. Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de la provincia, y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos. El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor y solamente se expedirán billetes de pasaje hasta el día antes de la salida. Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, 27. Notas importantes. Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importación en México. Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen el derecho de recibir gratis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferrocarril de 3.ª clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

Compagnie Générale Transatlantique VAPORES-CORREOS FRANCESES El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos VILLE DE ST. NAZAIRE Capitán TORLOIS. Saldrá de Santander el 22 de SETIEMBRE PARA SAN THOMAS, HABANA Y VERACRUZ con correspondencia en San Thomas: 1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne. 2.º San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Principe, Santiago de Cuba y Kingston.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos SAINT SIMON capitán PADEL. Saldrá de Santander el 26 de SETIEMBRE Para COLON (sin trasbordo) Con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos VILLE DE ST. NAZAIRE Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes Para San Nazario Procedente de Veracruz, Habana, y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos OLINDE RODRIGUES Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes Para Burdos (Pauillac) y el Havre. procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de que esta agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á Paris. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores. Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja. Los precios de pasaje y flete son los más arreglados. Tarifas y prospectos se dan gratis. La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes. Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañía.—En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

La SANGRE es la VIDA!! EL ROB LECHAUX Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA. Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbosos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y particulares.—Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor. DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS. Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos. LEER EL PROSPECTO Santander.—Depósitos: Manuel Rodríguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA CARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTERSON con BISMUTHO Y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Denticina infalible. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España. Y en las principales de Santander, Marañón, Ordoñez, y Hontañón, Hernan-Cortés, 2.

BAÑOS SULFUROSOS TERMALES DE ONTANEDA PROVINCIA DE SANTANDER Este acreditado establecimiento, de los más afamados de España, reúne condiciones mejores para los bañistas. Las virtudes de sus aguas, administradas con los aparatos hidroterápicos más modernos son universalmente conocidas, según lo acreditan los premios obtenidos en las exposiciones universales de Paris, Francfort, Burdeos, Amsterdam y últimamente en Niza. Desde el día 1.º de Junio está abierto al público el nuevo y grandioso hotel con comodificación al departamento de baños, administrado por su propietario el conocido industrial don Alejandro M. Sanjulian, el que no ha omitido gasto ni sacrificio para que figure entre los mejores de esta clase, con habitaciones de primer orden, espaciosos salones de recreo, billar, tresillo y lectura. Cuantas comodidades necesite el bañista encontrará en este acreditado establecimiento, con módicos precios de hospedaje, desde 26 reales en adelante, según las habitaciones, incluso la manutención, servicio y alumbrado. Para conducir los viajeros en el corto trayecto de la estación del ferrocarril de Renedo á Ontaneda, á precios cómodos, hay varias empresas de carruajes. Se hacen envíos de estas salubres aguas á todas partes, dirigiéndose al dueño del establecimiento de Ontaneda, y en Santander á don Jerónimo de Toca, Ribera, 13, comercio.

EPIZOOTIA Con la BOVINA, medicamento preparado por el farmacéutico de Bilbao M. Rincon, combate fácilmente la perineumonía exudativa en el ganado vacuno. Curación segura y rápida. Véndese tan acreditado remedio en la farmacia del Dr. Ordoñez, Martillo, 5, y en la droguería del Sr. Saro.

Las Personas que conocen las PILDORAS DE DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

CURACION SIN OPERAR MATRIZ Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicamento con un éxito infalible.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohíbe en absoluto todas las operaciones y á 2.ª toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remiten certificado enviando su valor en sellos ó giro al Doctor Mateos, Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español gratis.

Pildoras y Ungüento Holloway ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia. EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas. LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Lóndres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas calle de San Francisco

CARNE y QUINA El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. VINO AROUD con QUINA Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Debilidades y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al VINO de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y la firma AROUD

20 de que se les eleve en cada hogar montañesa una estatua de chocolate, sin mezcla alguna de achicoria, será muy capaz de responderles que abundo en la misma azucarada opinion. Unas corporaciones de ese temple, tan previsoras como patrióticas, son una verdadera ganga para la ciudad y para la provincia que tiene la dicha de poseerlas. Cierro el paréntesis y vuelvo al proyecto de mansion real. Decia, que tan cierto es que muchos creyeron anulado el regalito, que las corporaciones donatarias se apresuraron á encararse con el gobierno y á decirle: —Oiga usted, señor gobierno, ¿quiere usted hacernos el favor de devolvernos la finquita aquella? Mire usted que todavía no la hemos pagado y están estos pícaros acreedores (que no entienden una palabra de noble homenaje) sacándonos los ojos. Y el gobierno aplicó el oído y murmuró para su colete: —Una finca? Tate! ya tengo de donde hacer dinero. Y añadió alzando la voz: —¿A quién regalaron ustedes esa finca?

21 Y replicaron en tono lacrimoso las afligidas y entrapadas corporaciones santanderinas: —Pues á doña Isabel de Borbon y Borbon. —¿Cál esa no cue! Ustedes se la regalaron á la reina de España. Y como patrimonio de la Corona me incauto de esa finca, y en nombre de mi soberanía, legalmente sancionada y reconocida por las Cortes, la pulo... ó la puliré cuando me convenga. Pásenlo ustedes bien, señoras mías, y háganme el obsequio de echar una ojeada á la ley de 18 de Diciembre de 1869. Así habló el Estado. Y como los razonamientos del Estado meten el resuello para dentro á cualquiera, porque el Estado es un personaje de muy respetable magnitud, las pobres corporaciones santanderinas no le replicaron. Pero se dijeron, mirándose una á otra: —¿Qué hacemos? ¿Estás tú dispuesta á perder, así, de manos á boca, el testimonio de aquel noble homenaje y de aquel acendrado afecto? —Yo no, carape! Y tú? —Yo tampocol Con tanto mayor motivo, cuanto que no tengo en mis arcas ni un pícaro centavo para pagar á mis acreedores. —¿A quién se lo cuentas? Dímelo á mí, que

24 —Muy señor nuestro! —Por muchos años. —De manera que siendo un personaje tan respetable no hay peligro... —¿Quiéren ustedes callar? El Estado es todo lo más serio que hay en el mundo. —Eso nos parece á nosotros. De manera que cuando él hace una cosa... —Estudiada la tiene! —Y cuando él dice esto es mio... —A ojos cerrados se puede jurar que lo es! —Y lo que él hace... —Hecho se queda! Pero, señores, ¿que quiere decir el Estado? Esa palabra lo dice todo. El Estado es la seriedad, la sinceridad, la verdad, la moralidad, la infalibilidad... —Basta, basta, estamos convencidos, señor jefe económico. —Sí? Pues al tres y al as, ¿quién les mete más? Y algunos compradores calcularon sus ahorros futuros y los metieron de buena fé para la adquisición de uno de aquellos lotes, en el immaculado regazo de la Moralidad gubernativa. ¡Pobres! Pero vamos por órden, y no andemos ahora con lástimas anticipadas.